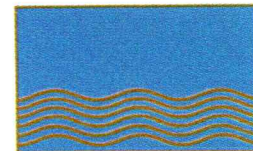




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2019-MPCVZ-ALC

Zorritos, 07 de Agosto del 2019.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 07 de Agosto de 2019, bajo la presidencia del Señor Alcalde y con el Quórum reglamentario de los señores regidores, y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; ello concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, en el Artículo 9° numeral 26) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Consejo Municipal: "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales";

Que, el objetivo del proyecto del convenio indica: "Afianzar las acciones de reciprocidad y cooperación interinstitucional en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente a fin de prever una adecuada y oportuna atención de las emergencias y/o desastres, en estos casos, por parte de los gobiernos locales, provinciales o distritales más cercanos al lugar donde se presente el evento extremo, garantizando la asistencia y socorro en forma inmediata a los afectados y/o damnificados por dichas emergencias y/o desastres (Principio de Subsidiariedad);

Que, el Oficio Múltiple N° 022-2019/GOB.REG.TUMBES-OFREGERD-JO de fecha 22 de Marzo del 2019, emitido por Ing. Jhon Yader Velarde Solis- Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo y de Desastres, solicita análisis del Convenio Interinstitucional para la Instalación y Operatividad del Almacén adelantado en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, para su aprobación y posterior suscripción;

Que, mediante Informe N° 102-2019/MPCVZ-SGGRD-JWOS de fecha 05 de Julio del 2019, el Ing. Jhon W. Ortiz Sandoya - Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, remite al despacho de alcaldía adjuntando el proyecto del Convenio Interinstitucional para la Instalación y Operatividad del Almacén adelantado en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, solicitando que en el marco de los niveles de emergencia y capacidad de respuesta e implementación de actividades enmarcadas en los procesos de preparación y respuesta establecidas en el D.S N° 048-20112-PCM, que aprueba la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

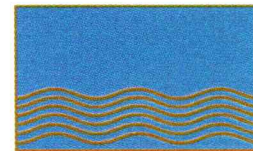
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Que, mediante Informe Legal N° 126 - 2019-MPCVZ/GAJ de fecha 11 de Julio del 2019, el Abog, Edwin Ortiz Arévalo - Gerente de Asesoría Jurídica, Opina aprobar el Convenio Interinstitucional para la Instalación y Operatividad del Almacén adelantado en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar;

Que, habiéndose puesto a consideración del Pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Agosto del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972 por **UNANIMIDAD**, se aprobó lo siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Convenio Interinstitucional para la Instalación y Operatividad del Almacén adelantado en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar";

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo, a los interesados y a las áreas competentes conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Abg. Cinthya Giovanna Vigo Campos de Peña
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

CONTRALMIRANTE

VILLAR

LEY 9667

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com